

INFORME GERENTE.

Coyector, 3. de Mayo del 2018.

Señores.

ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ

Presentes

En calidad de Gerente de la ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ

Cumplo con presentar a Uds. El siguiente informe de labores, el cual comprende una presentación del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas en el transcurso del año, así, durante el presente ejercicio fiscal debo indicar que se han cumplido los objetivos en un 100%, hemos obtenido todos los permisos necesarios para el funcionamiento legal de la empresa, y además hemos presentado todos los informes y los documentos ante el servicio de rentas internas y otros organismos de control que determino que nuestra institución para el presente ejercicio fiscal se encuentre al día en sus obligaciones

Como es de su conocimiento señores Accionistas, nuestra empresa ha registrado movimientos operativos de acuerdo a las proyecciones estimadas, específicamente en el área y cobertura de negocios relacionados.

De lo mencionado anteriormente, hemos registrado las operaciones de carácter financiero y contable, según disposiciones legales en vigencia. A su vez hago entrega de un ejemplar de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 junto con sus anexos, y los de los balances rectificadas del año 2015 y 2016, para una mejor información individual de los movimientos operativos de la compañía.

Cabe mencionar que los estados financieros adjuntos, han sido preparados y presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), cumpliendo de esta forma con requerimientos y disposiciones emanadas por la superintendencia de compañías.

Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017 se presento una serio problema por la auditoría efectuada a nuestra organización por el año 2014 que es conocida por todos ustedes y debido a un error cometido por el administrador de la compañía en la conciliación bancaria los ingresos se elevaron en mas 278000 mil dólares lo que fue verificado por el Servicio de Rentas Internas que nos pidió copias de las facturas de venta del año 2014 y confirmo nuestra información, este aspecto hizo que se modifiquen las cuentas del activo y

consecuentemente disminuya las del patrimonio dandonos una perdida contable de 60000,01 dólares, pero una utilidad tributaria de 638674,97 dólares, debido a problemas con los rises y la bancartización es decir el pago con cheques sin el debido sustento lo que obligo a pagar de 74049.92 centavos de impuesto y 19602.03 de intereses lo que desequilibro las finanzas de la compañía pero se cumplió con el SRI y además se indico a la Súper de Compañías de los cambios a realizarse en los balances lo cual fue autorizada por el organismo pertinente con oficio SCVS IRC 2018 -00001432-0 de fecha 9 de enero del 2018, es decir se cargaran a los resultados del 2017 los de ejercicios anteriores, en este caso los del 2014. Donde se observa el mayo efecto es en la cuenta de utilidades por distribuir de años anteriores que serán disminuidas por efecto del cargo de la glosa tributaria correspondiente al año 2014.

En lo relacionado con la distribución de las utilidades propongo que no se distribuyan pasen a formar parte del capital y otras reservas para futuras contingencias por la falta de liquidez de la empresa pues nuestras deudas superan nuestras disposiciones financieras de efectivo.

En base a lo indicado Debo sugerir a la aprobación de los estados de situación financiera y estado de resultados, así como los anexos del ejercicio fiscal 2017 y se lo presente a los organismos de control.

Atentamente,



Wilson Ochoa E

GERENTE